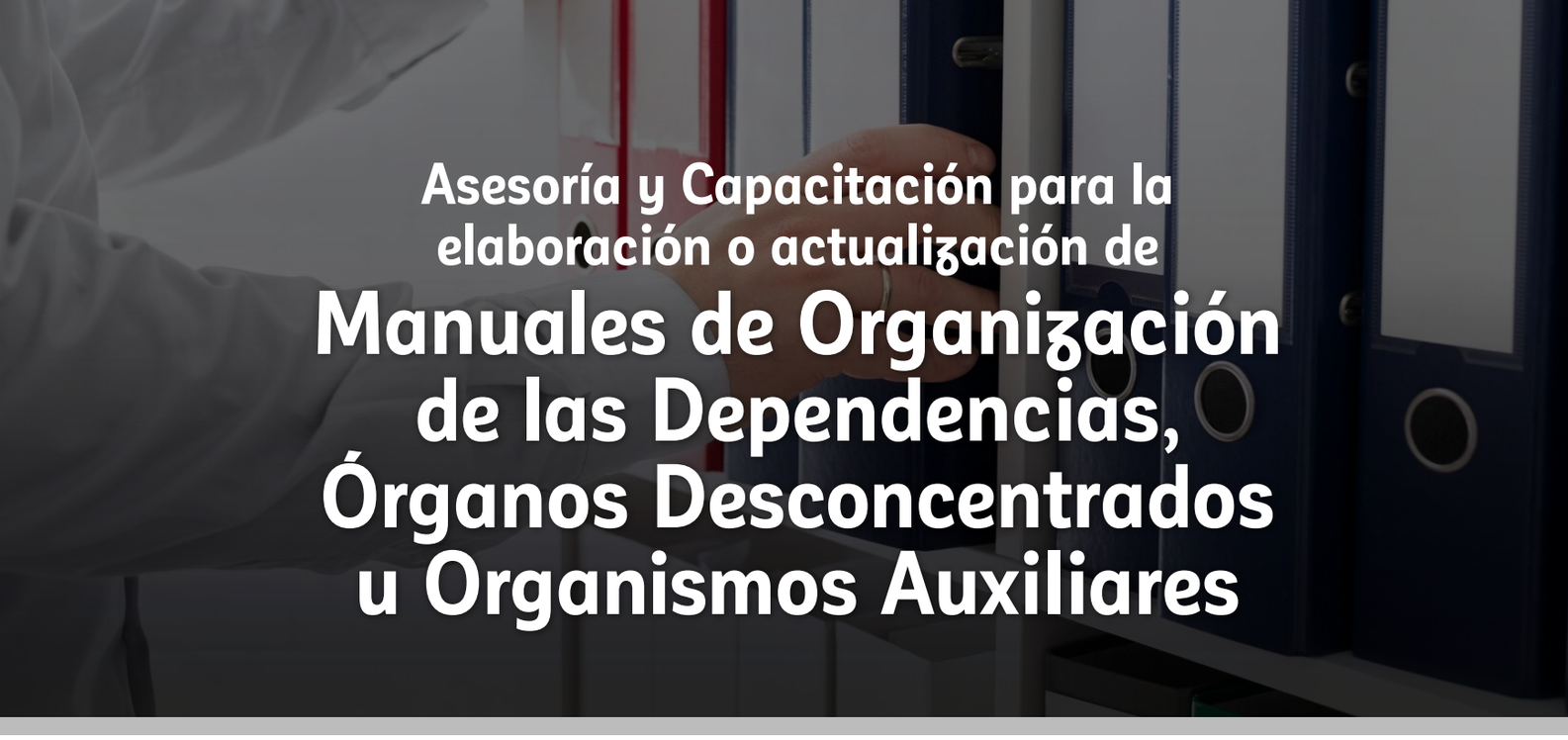

Asesoría y Capacitación para la elaboración o actualización de

Manuales de Organización de las Dependencias, Órganos Desconcentrados u Organismos Auxiliares

La Dirección General de Innovación proporciona el servicio de asesoría técnica y capacitación a las personas servidoras públicas de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Organismos Auxiliares que requieran conocer los elementos técnicos y metodológicos para la elaboración o actualización de los manuales de organización, con el objetivo de que su desarrollo funcional se corresponda con el ámbito de sus competencias, con su organigrama autorizado y ordenamientos jurídico - administrativos vigentes.

Requisitos para Asesorías Técnicas:

Realizar solicitud dirigida a la persona titular de la DGI, indicando:

- Nombre de la persona que fungirá como enlace.
- Correo electrónico institucional.
- Número telefónico institucional.
-

O, en su caso, acudir a las oficinas que ocupa la DGI, previa comunicación telefónica para acordar el día y hora de atención.

Requisitos para cursos de Capacitación:

Realizar solicitud dirigida a la persona titular de la DGI, indicando:

- Nombre de la persona que fungirá como enlace.
- Correo electrónico institucional.
- Número telefónico institucional.
- Lugar de la capacitación.
- Número de asistentes.

Para más información:

Subdirección de Manuales de Organización
Dirección General de Innovación
Ignacio Allende Sur 415, 3er. Piso, Col. Francisco Murguía, C.P. 50130, Toluca de Lerdo, Estado de México.

Teléfono 722 167 81 82 ext. 7963

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO